

Handwritten signature and date: 14/07/2015



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA APLICACIÓN DE AUDITORÍAS TÉCNICAS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS. INICIATIVA DEL SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN.

EXPEDIENTE. NO. 02220-2015-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 03 de enero de 2015; tomada en consideración y enviada a Comisión el 04 de marzo del mismo año.

En reunión de fecha 01 de julio del presente año, la Comisión analizó el contenido y alcance de esta propuesta, la cual tiene como objeto aplicar procedimientos de fiscalización a obras de infraestructura pública de riesgo y toda obra declarada de urgencia y emergencia, sin excluir las demás obras ejecutadas con fondos públicos.

Las obras de infraestructuras públicas que se ejecutan directa o a través de empresas constructoras o contratistas, son de gran importancia para el desarrollo del país e implican el uso de cuantiosos recursos financieros por parte del Estado.

La Contraloría General de la República, previo al registro de los contratos de obras de infraestructuras públicas, aplicará una evaluación técnica a los diseños de las mismas, a los fines de minimizar los riesgos que posibiliten los incrementos en los presupuestos que pudieran superar los topes establecidos.

Tanto la Cámara de Cuentas de la República Dominicana como la Contraloría General de la República, son los órganos responsables para la realización periódica de auditorías técnicas de las obras de infraestructuras públicas que se ejecutan en el sector público, por lo cual se hace necesario proveer los fondos adicionales a estas instituciones, que les permitan satisfacer la necesidad de fiscalización que exige la sociedad dominicana.

Al estudiar esta propuesta, la Comisión tomó en consideración que es responsabilidad del Estado, velar por la eficiencia, legitimidad y limitación del uso indebido de los recursos utilizados en la ejecución de obras de infraestructuras públicas.

Handwritten signature and mark

Handwritten signature



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

Después de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma** y a la vez solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ
Presidente

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA
Vicepresidente

JUAN OLANDO MERCEDES
Secretario

AMÍLCAR ROMERO
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
Miembro

MANUEL DE JS. GÜICHARDO
Miembro